

Nota de Prensa n.º 683/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA TACNA DEBE GARANTIZAR VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 DE PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA SEVERA

- ***Urge considerar vacunación en domicilio para personas adultas mayores con dificultades para trasladarse a los centros de vacunación por problemas de salud***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna solicitó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) garantizar la inmunización contra el COVID-19 de las personas adultas mayores que por causas de salud no pudieron acudir a los centros de vacunación en la primera jornada del 26 de abril.

Este pedido se realizó tras conocer que muchas personas mayores no acudieron a recibir la inmunización debido a que enfrentan dificultades para movilizarse. En ese sentido, se ha solicitado a la Diresa que realice las coordinaciones necesarias a fin de que estas personas puedan ser vacunadas en sus domicilios.

“La Diresa debe tomar en cuenta este tipo de situaciones a fin de garantizar el acceso a la vacunación de las personas que no pudieron acudir a los centros y que sean consideradas en la siguiente jornada que se iniciaría el martes 4 de mayo, según lo anunciado por las autoridades”, manifestó el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en la Tacna, Edward Vargas.

Esta invocación se reiteró en la reunión de la Comisión Regional de Atención, Prevención y Control del COVID-19 (Coraprec) del 29 de abril, donde la Diresa expresó su compromiso para que las personas que no pudieron ser vacunadas sean priorizadas en la siguiente jornada de vacunación.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo continuará las acciones de supervisión a fin de verificar las medidas que la Diresa implementará para garantizar el acceso a la vacunación de la población adulta mayor priorizada que requiere ser vacunada en domicilio por los problemas de salud que presentan.

Tacna, 30 de abril de 2021